



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No. 2-2018-8640

Fecha: 17/04/2018 15:51:00

Destino: ENTIDADES DISTRIALES

Copia: N/A

Anexos: N/A



CIRCULAR N°. 020

Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, VEEDOR DISTRITAL, PERSONERO DE BOGOTÁ.

De: OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Actividades a desarrollar en el marco de la estrategia de Gobierno y Ciudadanía Digital

En el marco del Decreto Distrital 425 de 2016 que modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Corresponde a la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones, entre otras, el ejercicio de las siguientes funciones:

1. *Coordinar con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y con otras instancias territoriales, regionales o internacionales, los planes, programas y proyectos asociados con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Distrito Capital.*
2. *Liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias del gobierno digital o en línea del Distrito Capital en cuanto a la promoción del uso de la información de las entidades distritales y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.*
3. *Asesorar a los sectores y entidades del Distrito Capital en la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con la*

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



implementación de la política distrital en TIC y articular las diferentes instancias involucradas en la ejecución de los mismos.

Adicionalmente la Alta Consejería TIC viene realizando una serie de acciones desde la línea de Gobierno Digital del proyecto denominado "*Fortalecimiento de la Economía, el Gobierno y la Ciudadanía Digital De Bogotá D.C.*" en el marco del plan de desarrollo Distrital BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016 - 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. que busca Reducir las barreras técnicas, económicas, legales y sociales que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno – Ciudadanía.

Así las cosas y con el propósito de asesorar a las entidades del Distrito en la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, se coordinó con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC la difusión de instrumentos y la asesoría en su diligenciamiento, en lo referente a Catálogo de servicios tecnológicos, Sistemas de Información y al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Para ello se recomienda diligenciar por parte de las áreas de TI de las entidades del Distrito, las siguientes herramientas dispuestas por el MinTIC, para dar seguimiento:

1. Catálogo de Servicios tecnológicos y Catálogo de Sistemas de Información

Las plantillas del Catálogo de Servicios tecnológicos, y Sistemas de Información, pueden ser descargadas de la Intranet Distrital <http://intranet.bogota.gov.co> en la Comunidad de Gobierno Digital en la opción del menú Files y la ruta /2018/Catalogos (ver figura 1).

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

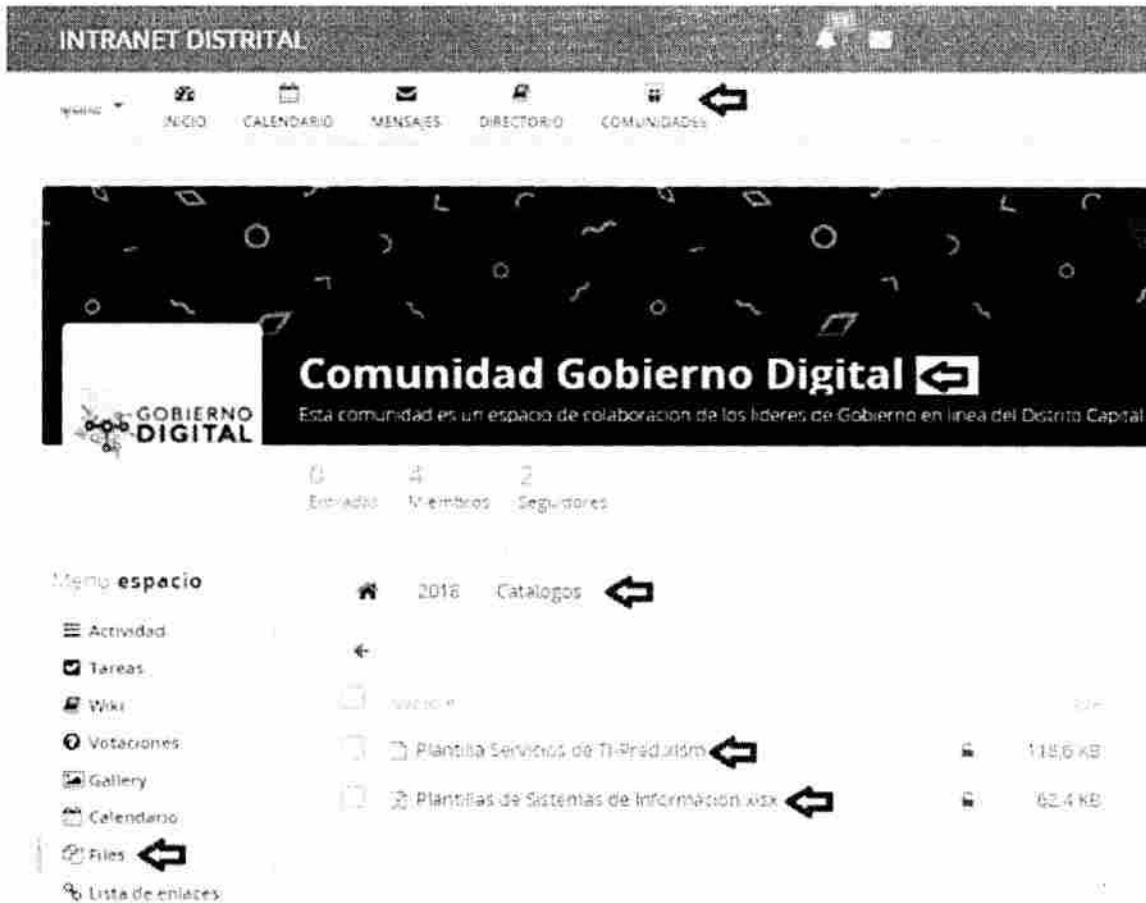


Figura 1. Descarga de plantillas Catálogo de Servicios Tecnológicos y Sistemas de Información Intranet Distrital.

2. Modelo de seguridad y privacidad de la información - MSPI

La plantilla del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información) puede ser descargada de la Intranet Distrital <http://intranet.bogota.gov.co> en la comunidadf SegurInfo Distrital en la opción del menú Files y la ruta /MinTIC con el nombre Instrumento de Evaluación 2017-Actualizado.xlsx (ver figura 2).



Figura 2. Descarga de plantillas Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Contamos con su amable participación, y esperamos que estas plantillas diligenciadas sean remitidas a esta oficina a más tardar el día **30 de Mayo del presente año**. Se espera que mediante este trabajo mancomunado, las Entidades Distritales avancen en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Estrategia de Gobierno Digital expedida por MinTIC, y sea a su vez elemento de estandarización de formatos a nivel distrital que a la postre permitirán identificar elementos comunes y crear estrategias de respuesta a las necesidades del distrito.

Por otro lado, cabe resaltar, que como apoyo a lo anterior, el día **Jueves 19 de abril de 2018** el MinTIC realizará una asesoría virtual explicando el diligenciamiento de cada uno de estos instrumentos así:

8:00 am - 09:00 am Catálogo de servicios tecnológicos y Sistemas de Información
9:30 am - 11:00 am (MSPI) Modelo de seguridad y privacidad de la información





Para acceder al acompañamiento virtual se solicita diligenciar el formulario ubicado en la dirección <https://goo.gl/kWKiuv>, posterior a esta inscripción se enviará a vuelta de correo las credenciales de acceso para ingresar a la comunidad de gobierno digital de la intranet distrital y así mismo las indicaciones para participar en el acompañamiento virtual.

Las dudas respecto a los temas del **MSPI** serán con gusto serán atendidas por la funcionaria María del Pilar Niño Campos a través del correo electrónico: mpnino@alcaldiabogota.gov.co o al teléfono 3813000 Ext. 3061. Una vez diligenciada la plantilla agradecemos sea enviada al correo de esta funcionaria

Las dudas respecto a los temas de **Catálogo de servicios tecnológicos y Sistemas de Información** serán con gusto atendidas por el funcionario Julio Enrique Lozano R. a través del correo electrónico: jelozano@alcaldiabogota.gov.co o al teléfono 3813000 Ext. 3055.

Adicionalmente es grato informar que mediante el acompañamiento realizado por el Ministerio TIC en la implementación del marco de interoperabilidad se han notificado nivel uno, a siete entidades Distritales, y nueve servicios de intercambio de información.

Recordamos que el procedimiento de notificación consiste en el envío de un correo electrónico a la dirección lenguaje@mintic.gov.co con copia a estrategiagelbogota@alcaldiabogota.gov.co adjuntando formulario de notificación (Publicado en la Intranet).

Atentamente,

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Anexos: (N/A)

Proyectó: Julio Enrique Lozano Reyes - María del Pilar Niño Campos
Revisó: Ivan Hernandez

Carrera 8 No. 10 - 85
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS